

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.</p> <p>El Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de los 31 estados del país, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>Copia marcada al Congreso del Estado de la Recomendación para Impulsar y Aplicar la Legislación Estatal, suscrita por el Procurador Federal de Protección al Ambiente, relativa a la responsabilidad ambiental y la protección de las víctimas de la contaminación de otros daños ambientales, formulada a los gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p><i>Enterados y se turna a la Comisión de Medio Ambiente.</i></p>
<p>El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción comunica la aprobación de la «Recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las Entidades Federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados»; asimismo, remite la «Propuesta de Política Pública relacionada con la selección de jueces y magistrados en las Entidades Federativas, en el ámbito del sistema nacional anticorrupción».</p>	<p><i>Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</i></p>
<p>El Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita apoyo para la difusión de la convocatoria y del cartel de la XI edición del «Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018».</p>	<p><i>Enterados y se remite a la Secretaría General de este Congreso del Estado, para la difusión respectiva.</i></p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adicionan dos párrafos al artículo 94 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Coordinadora General Jurídica remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de derogación de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i></p>
<p>El Director de la Defensoría Pública Penal de la Secretaría de Gobierno comunica el domicilio actual de dicha Dirección.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía propuestas y observaciones derivadas de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Coordinadora de la Red Estatal de Cuerpos Académicos y Grupos de Interés de las Escuelas Normales de Guanajuato solicita una reunión entre representantes de la Red y la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con la finalidad de proponer la realización de actividades de cooperación entre ambas instancias, en el marco del Convenio que existe entre la Comisión y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i></p>
<p>El Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado comunica el acuerdo que se otorgó al informe de resultados, relativo a la revisión de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.</p> <p>La Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Laja Bajío, de Celaya, Gto., envía información financiera correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Director General de Desarrollo Hidráulico de la Comisión Estatal del Agua envía información en atención a la solicitud formulada por la Comisión de Asuntos Municipales, referente al estatus que guardan los proyectos hidrosanitarios de las localidades de San Antonio de Lourdes, Covadonga y El Maravillal, del municipio de San Luis de la Paz, Gto.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</i></p>
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite opinión y propuestas derivadas de la consulta de las iniciativas: que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y de reforma al Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que respecto a la primera de las iniciativas se turnó a las comisiones de Justicia, para la Igualdad de Género y de Asuntos Electorales; y de la segunda a la Comisión de Justicia.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., comunica el acuerdo derivado de la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2018.</p> <p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., por medio de los cuales comunica al Auditor Superior del Estado de Guanajuato, el trámite que se otorgó al informe de resultados, relativo a la revisión de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por regidores del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., dirigido al Auditor Superior del Estado de Guanajuato, por medio del cual presentan una denuncia por presunta responsabilidad por faltas administrativas, cometidas por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>Presentación de los presupuestos de egresos y pronósticos de ingresos del ejercicio fiscal del año 2018 para los municipios de Cortazar, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos del Municipio; de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; del Instituto Municipal de Planeación; y del Instituto Municipal de Vivienda, del ejercicio fiscal del año 2017.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Presentación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2018 para el municipio de Irapuato, Gto.</p> <p>Presentación de la información financiera contable, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2017, de San Diego de la Unión, Gto.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten copias certificadas de modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos de la Administración Municipal, de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del ejercicio fiscal del año 2017.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Síndico del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., solicita la duplicidad del término contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles, derivadas del informe de resultados, relativo a la revisión de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.</p> <p>La Síndico Municipal de Moroleón, Gto., solicita la duplicidad del término contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles, derivadas del informe de resultados relativo a la revisión practicada a las cuentas públicas, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015.</p> <p>La Síndico Municipal de San Luis de la Paz, Gto., solicita la duplicidad del término contemplado en el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles, derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.</p> <p>El Síndico Primero del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita la duplicidad del término contemplado en el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles, derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se remitieron a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente Municipal y el Director de Desarrollo Económico y Turismo de Acámbaro, el Presidente Municipal de Tarandacuao, y el Presidente Municipal de Comonfort, solicitan a este Congreso del Estado emita y apruebe un punto de acuerdo, en el que se establezcan los recursos presupuestales para dichos municipios, a efecto de ser incorporados dentro del programa «Pueblos Mágicos».</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Turismo.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de las iniciativas de reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y la creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i></p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional; previa elección de los integrantes de la Diputación Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica la elección de la primer mesa directiva que fungirá durante el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de julio del presente año, correspondiente al quinto año de ejercicio legal.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección y la instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el receso comprendido del 1 de enero al 28 de febrero del año en curso.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>El ciudadano Juan Manuel Mendoza Morales del municipio de Apaseo el Grande, Gto., solicita apoyo respecto a supuestas anomalías cometidas por un regidor, del cual es suplente.</p>	<p><i>Enterados y se informa que este Congreso del Estado, carece de facultades para atender la solicitud en los términos planteados.</i></p>